

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pagó.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 49 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 24 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirigrán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III.

Sábado 12 de Enero de 1861.

Núm. 350.

## Entrada de Isabel I en Granada.

### I.

Habia cerca de ocho siglos que empezara la reñida lucha entre españoles y sarracenos, defendiendo aquellos el poder de la Cruz y la verdad del Evangelio, y estos la de la cimitarra y el Corán, disputándose invasores y naturales la España meridional, última trinchera en que se escalonaron los mahometanos, presintiendo en el fondo del alma que debían conservar espedito el camino de Africa, para repasar el Estrecho que con tanto denuedo habían cruzado, y ocultar la vergüenza de las pasadas derrotas en el corazon de sus bosques vírgenes á la podadera de la civilización, cuando entró en alto la cruz del Redentor en la ciudad musulímica disputada, y se proclamó vencedor por los siglos de los siglos al cristianismo.

Todo el poder, grandeza y magnificencia del Gran Tarif desapareció como fugaz meteoro, no quedando de su existencia y conquistas mas que una página en la historia, un recuerdo material y mudo, en Toledo y Granada, y una tristísima idea de su falsa religion, cimentada en el error, levantada con la falsedad, y sostenida con la fantástica y exagerada imaginacion del pueblo oriental.

Pueblo descreyente, invasor, debía

desaparecer del suelo ibero: era árdua empresa: varios reyes la habían acometido inútilmente; pero debía llevarse á cabo, y el triunfo estaba reservado á Isabel I de Castilla, á Isabel la Católica, que clavó el estandarte de la fé en la torre mas alta de la Alhambra. El viento que azotaba la media luna, desplegó al aire una risueña mañana de enero el pendon de Santiago.

La mujer que Dios dotó de abnegación bastante para desprenderse de sus alhajas y fiarlar al mar en busca de otro mundo, que la recompensó con la América, tenía tambien el alma llena de fé; y comprendiendo que honraba á Dios destruyendo sus enemigos, acometiendo tamaña empresa, no desalentó hasta conseguir la victoria. La movió la fé, y esta le dió el triunfo.

### II.

Conquistada toda la parte occidental y oriental del reino granadino, que comprendia Alhama, Loja, Vélez, Málaga, Baza, Almería y Guadix, se refugiaron en Granada los restos de la morisma, perseguidos por Fernando é Isabel, que con cinco mil caballos y veinte mil peones avanzaron por Sierra Elvira, llegando casi á los muros de la ciudad, talando y devastando las mieses y cuanto encontraban al paso; salieron en algarada los sitiados viendo que sus enemigos trataban de reducirlos á la

miseria; pero tuvieron que retroceder al mayor número y encerrarse de nuevo, sin embargo que contaban entre los emigrados valerosos y esforzados campeones, emprendiendo la retirada los cristianos por la crudeza del tiempo y las escasas fuerzas, aplazando el sitio de la ciudad rebelde para la primavera de 1491.

Llegada esta, avanzó Fernando á la cabeza de cincuenta mil hombres entre caballos y peones, contingente de las provincias y de los nobles del reino, acampando en la vega, á dos leguas de la ciudad. La reina permaneció en Alcalá, para atender como siempre á las necesidades de la guerra.

Intimidado Boabdil para que entregase á Granada, acordó en consejo de alcaides y alfaques la defensa pasiva de su ciudad, confiando en sus fuertes y provisiones; pero decayó su estorzado ánimo al ver levantar por encanto en la vega una ciudad rival del poder musulman: Santa Fé.

Desde aquel instante, desalentando el rey Chico, nombró á Abul-Caim para que pasase á hacer proposiciones de avenencia á los Reyes Católicos: recibieron estos al wazir con dulzura, y oida su embajada, otorgaron una tregua de setenta dias para arreglar las condiciones de la capitulacion, que se reducian á entregar todos los puertos y fortalezas de la ciudad.

Aun cuando las conferencias se celebraban de noche, con sigilo y cautela, unas veces en Granada y otras en la aldea de Churriana, asistiendo por los reyes Gonzalo de Córdoba y Hernando de Zafra, y por Boabdil, Abul Caim y Aben Comixa, traslució la plebe las negociaciones y la letra de sus cláusulas, y amotinándose, vióse el rey Chico obligado á acelerar la entrega de su querida Granada, de la ciudad santa.

(Concluirá.)

## NOTICIAS PARLAMENTARIAS.

El dia 8 han continuado en el Congreso los debates sobre la ley hipotecaria, habiendo hablado en contra del artículo 1.º el Sr. Bugallal.

Los presupuestos fueron aprobados el 8 totalmente en el Senado, por 84 bolas blancas contra 42 negras.

El 8 han circulado por los pasillos del Congreso unas hojas sueltas impresas en inglés, en las que, á vueltas con varios textos de la Escritura, se viene á deducir de ellas que para el otoño próximo vendrá á España como un nuevo Mesías D. Juan de Borbon.

Los diputados catalanes reunidos el 7 para oír y dispensar su proteccion al Sr. Monturiol, inventor del barco-pezo llamado el Ictineo, acordaron, despues

de haber oído al Sr. Monturiol, y de haber quedado satisfechos de sus explicaciones, dirigirse al gobierno por medio de una Memoria que firmarán todos los diputados, recomendando la aplicación de aquel invento por el Estado, y que una comisión compuesta de un diputado por cada provincia de Cataluña y presidida por el Sr. Madoz, se acercara al gobierno y pidiera la protección de este para el ilustre inventor catalán.

Se va a pedir al Congreso que se conceda una pensión de 18,000 rs. a la viuda del general Rios, muerto en Africa.

Ha pasado a la comisión de peticiones del Senado, una exposición en que se pide, se fijen dotaciones convenientes a las secretarías de los juzgados de primera instancia. La suscribe el que desempeña la del juzgado de Orlánova, Asturias.

El 8 se reunió la comisión del Congreso que se ocupa de las inundaciones y sin fijar aun la cantidad que debe pedirse, convino en las bases del repartimiento, opinando porque debe socorrerse a los pobres y a los que lo han quedado de resultas de esta calamidad.

## Noticias de España.

El día 4.º fué cogido infraganti en Tetuan un moro que se llevaba dos acémilas cargadas de heno. El criminal fué entregado a los tribunales para ser juzgado.

El gobernador de Tetuan ha dispuesto un local a propósito para el establecimiento de una escuela de niñas que estará bajo la dirección de una maestra que había llegado de la Península. Los niños siguen instruyéndose bajo la dirección de los padres misioneros.

Dicen de Tortosa que ha sido muy sentida en toda la diócesis la muerte del virtuoso prelado que la dirigía en su par-

te religiosa. Era tal la pobreza del señor obispo, que después de muerto no se ha encontrado en su poder el dinero necesario para los gastos de embalsamamiento y sepultura. Ha dejado a su padre y una hermana en el mismo estado de pobreza en que vivían al lado de su cariñoso hijo y hermano.

El ayuntamiento de Toledo ha fundado una escuela de párvulos para los hijos de los trabajadores cuyos padres no puedan atender a sus cuidados durante el día, por estar ocupados en sus tareas.

Los diputados por la provincia de Valladolid, entre los cuales se cuentan los señores ministro de Hacienda y general don Enrique O'Donnell, trabajan para obtener cuantos recursos puedan, a fin de aliviar la suerte de aquellos desgraciados habitantes.

Los establecimientos de beneficencia son bastantes numerosos en España. Para una población de diez y seis millones de habitantes hay siete establecimientos generales de beneficencia, 215 establecimientos provinciales, 1101 municipales, 262 de particulares, 182 destinados a llevar socorros a domicilio, y solo Madrid posee 24 hospitales y casas de beneficencia.

Escriben de Montejicar (Granada) alabando la conducta de la guardia civil que salvó hace pocos días de la muerte cierta a varios arrieros y sus recuas que estaban entre un lodazal sin esperanzas de salir de él sin los auxilios que aquella le prestó.

A principio de 1859 España contaba 45,491 escuelas de niños y 6141 de niñas, 394 escuelas destinadas a los adultos y 192 a párvulos. El número de discípulos que frecuentaban estos establecimientos, era de un millón, de dos millones y medio de niños que se calculaba haber de seis a trece años. Es de advertir que desde 1855 a 1859 se han abierto mas de

3500 escuelas nuevas, y el número de los discípulos se ha aumentado en 123.000.

Asciende a una suma muy respetable el valor de las maderas y otros efectos que las inundaciones han depositado en diferentes pueblos de la provincia de Valladolid, situados en las orillas de los rios.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Tetuan 8.

No ocurre novedad en el ejército ni en la salud.

San Fernando 8.

Se están alistando algunos buques que se dirigirán a los puertos marroquíes.

Cádiz 8.

Ha llegado en el vapor América el regimiento del Rey; y se están embarcando para Tetuan en el «Marqués de la Victoria» un escuadrón de Albuerá.

San Sebastian 8.

Han ocurrido algunos casos de viruelas, pero tiene poca intensidad y van disminuyendo.

## Noticias del extranjero.

A pesar de hallarse en libertad el conde Teleki, los periódicos extranjeros continúan ocupándose de él y sobre todo disputando si hizo mal o hizo bien el gobierno sajón en entregarle al austriaco. El *Diario de Dresde* dice que la llegada de aquel magnate húngaro había sido anunciada a las autoridades sajonas por el gobierno austriaco que reclamó la extradición desde el mismo día del arresto.

Un despacho de Nápoles del 2 dice que la plaza de Civitella de Trento, sitiada por el general piemontés Pinelli, se ha provisto de víveres con un éxito completo por los napolitanos. Civitella del Trento, dice la *Patrie*, está situada en el Abruzzo ulterior entre Ascoli y Teramo. Sus fuertes, construidos sobre una roca en una posición ventajosísima, solo pueden ser rendi-

dos por hambre ó por un sitio en regla que ofrece muchas dificultades. La posesión de esta ciudad es muy importante para las tropas napolitanas.

El 7 se han abierto las Cortes portuguesas. Se esperan con impaciencia sus primeros actos para saber si el Gabinete actual podrá tener apoyo en el nuevo Parlamento.

La designación del señor Nigra para acompañar al príncipe de Carignan en la lugar-tenencia de Nápoles no ha sido bien recibida. Nigra es un joven de poca de experiencia y se le cree poco apto para vencer los obstáculos en que se han estrellado la experiencia y el talento de Farini.

El día de Navidad celebró el Soberano Pontífice de pontifical solemne en San Pedro de Roma. La concurrencia de fieles fué numerosísima. Además de la reina madre de España y la reina viuda de Nápoles, asistió la princesa de Montenegro, acompañada de muchos oficiales de su corte con trajes de la Albania.

En Paris se ha verificado últimamente por una joven una triple tentativa de suicidio. Una señora noble, polaca, que goza de comodidades, explota con objeto de aumentar sus recursos, un taller de bordados de seda, en el que se ocupan sus hijas y una jovencita llamada Matilde, de una familia distinguida, pero pobre. Un sobrino de dicha señora anunció que iba a venir a Paris a seguir la carrera de medicina, y como lo supiese Matilde, que era de un carácter romanesco, se le puso en la cabeza que se iba a casar con el joven polaco y a participar de su título y sus riquezas. Llegó el joven y no fijó mucho la atención en Matilde; pero esta, cada vez mas enamorada, reveló su pasión a la señora, rogándola que intercediese por ella. La señora le respondió que era aun una niña y que su sobrino no había fijado aun la atención en ella y no pensaba casar-

se. Matilde insistió de tal modo, que la señora tuvo que reprenderla. Entonces la joven quiso beberse una disolución de fósforo que llevaba en un pomo, y pocos días después trató de ahorcarse con su *fichú*. Entonces la señora le prodigó cuantos cuidados necesitaba, y cuando estuvo restablecida le dijo que no podía continuar en su casa é iba á devolverla á sus padres. Matilde aparentó resignarse á esto último, pero al entrar en el recibimiento de la casa paterna se arrojó por una ventana á un patio, desde el piso segundo, haciéndose muchas heridas que probablemente le costaran la vida.

**PARTES TELEGRÁFICOS.**

Viena 7.

La nueva ley electoral no ha satisfecho la opinión pública. El archiduque Maximiliano ha llegado aquí para dar cuenta al emperador de la inspección hecha en el litoral austriaco del Adriático. Se dice que un decreto imperial va á convocar en Hungría á los electores, con arreglo á la ley de 1848 y que las elecciones tendrán lugar á fines de febrero.

París 7.

Se van á abrir en Gaeta negociaciones sobre nuevas bases para concluir un largo armisticio entre los ejércitos beligerantes.

Se ha suspendido en Nápoles la organización de la marina italiana, hasta la llegada del príncipe Carignan.

La *Patrie* declara que la escuadra francesa continúa en Gaeta para proteger al rey y real familia; pero que Francia no romperá sus compromisos con Inglaterra respecto á la no intervención, y que por consecuencia, si la resistencia de Francisco II se funda en la presencia de la escuadra, no hay fundada razón para que se prolongue.

Berlin 7.

Se dice que el rey no dirigirá proclamas á sus súbditos con motivo de su advenimiento al trono, contentándose con manifestar sus principios de gobierno en el discurso que pronunciará el 14 del corriente ante las Cámaras.

Turin 8.

Se ha descubierto en Nápoles una conspiración á favor de Francisco II. Seis generales y otros jefes procedentes de Gaeta, han sido presos, confiscándoseles armas y dinero. El gobierno sardo ha aceptado el armisticio propuesto por Francia. La flota de esta nación se retirará de Gaeta y no quedará sino un buque para garantizar el armisticio.

París 9.

«El Constitucional» dice que generalmente se cree que al dejar la escuadra francesa las aguas de Gaeta irá por algun tiempo á cruzar las del Adriático.

Turin 9.

La «Gaceta de Turin» dice que el gobierno sardo accediendo á los deseos del emperador Napoleón, suspenderá las hostilidades contra Gaeta hasta el 19 del corriente, con objeto de negociar la rendición de la plaza, y que en el caso de que las negociaciones fracasasen, la escuadra italiana quedará en libertad de atacar la plaza por mar.

**Miscelánea.**

**Fernan-Núñez.**—Hemos visto un comunicado de varios vecinos de dicho pueblo, diciendo que no se ha recibido bien (se entiende por ellos) el nombramiento de alcalde que ha hecho el señor gobernador en favor de don Adolfo Darhan. Observamos que en Fernan-Núñez lo que escasea de mejoras materiales y morales, abunda en enemistades y pasiones perjudiciales siempre al bien público. Los hombres que hayan de figurar en las municipalidades lo primero que necesitan es tener abnegacion con sus adversarios; y el señor Darhan, por mas que le hagan la oposicion los firmantes del comunicado, es un sujeto muy apreciable y de excelentes prendas para el cargo que desempeña.

**Nos place.**—Se está activando el expediente instruido para la adquisicion de terrenos en el campo de la Victoria, á fin de dar ensanche al sitio donde se establece en esta capital la feria que lleva el título de Ntra. Sra. de la Salud.

**¿En qué consiste?**—Antes de ayer se celebró segunda subasta para el servicio de bagages de esta capital, y tenemos el disgusto de que ningun licitador se presentara.

**¿Será micita?**—María Jimenez Vargas, conocida por *la gatita*, es reclamada por el juzgado de Utrera para ponerla á buen recaudo.

Sin duda á tal Mariquita le viene mal este año, ¿á quién le habrán hecho daño las uñas de esa gatita?

**A la virtud.**—El 15 del actual se celebrará en Málaga el solemne acto de adjudicar los premios á los pobres de ambos sexos que mas se hayan distinguido por sus virtudes y honradez.

El acto tendrá lugar en el teatro Principal de dicha ciudad, donde se hallará colocado el retrato de S. M. la Reina, descubriéndose antes de principiar con los honores de ordenanza.

Muchas son las capitales que siguen este sublime ejemplo, estimulando en ello á las clases menesterosas, á que practiquen la virtud y que vean que tambien las buenas acciones tienen su premio en esta vida.

**De gustos no hay nada escrito.**

—Dice un apreciable colega de Málaga: «Con el pomposo título de «Manuscritos célebres y antigüedades artísticas», anuncia un periódico de Madrid que el señor marqués de Villaseca ha adquirido los siguientes:

Pertencientes al célebre espada Francisco Romero, una reddecilla, una montera negra con botones de azabache, una chaqueta de color corinto con adornos verdes y un verduguillo con taza, fabricado en Toledo el año 1662, y de 95 centímetros de largo.

Pertencientes al no menos afamado Pedro Romero: una montera de terciopelo con abalorios, una reddecilla, calzon y chupa de terciopelo morado, un chaleco de paño negro con adornos de seda y un verduguillo tambien fabricado en Toledo, de un metro y tres centímetros.

Pertencientes al aventajado matador de toros José Romero: chaleco y chupa amarilla con adornos de seda, y una chupa color café con leche y adornos negros.

La patria se ha salvado: las artes están de enhorabuena, habiendo parecido ya y estando archivados, á gran costa quizá, la chaqueta y los calzoncillos

blancos y los calcetines de un matador de toros, no hay mas que pedir: las glorias nacionales brillan ahora mas que nunca; pero ¿y los manuscritos, dónde están? Nosotros andamos á caza de una carta que le escribió Pepe Hillo á su visabuela paterna, y anunciaremos su preciosa adquisicion á son de trombones y clarines. Nos hemos entusiasmado con la chupa de Pepe Romero.»

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: he leído un suelto gaceta en el número de su ilustrada publicacion, correspondiente al dia de hoy, en el cual se indica como beneficioso para el público la baja de precio de las localidades y entradas del teatro de esta capital.

Al constituirse en sociedad la compañía á quien represento, intentó la baja á que se refiere el suelto citado, medida que se hubiera adoptado como beneficiosa para el público y ventajosa para la sociedad, á no ser porque la segunda condicion con que el arrendatario Sr. Leon ha cedido el teatro, dice *ad pedem literæ*:

«Los precios, tanto de localidades como de entradas y abonados, no podrán alterarse sin consentimiento espreso de don Juan Bautista Leon, ni en los palcos y plateas introducirse mas personas que las que los comprenden en ventanilla; sin este consentimiento será nulo cualquier precio que pudiesen y, el señor Leon reclamar los perjuicios á que hubiese lugar.»

Comprendiendo nuestros intereses, y llevados del deseo de proporcionar ventajas al público, hicimos cuanto nos fué dable para que la copiada original condicion se variase; pero nuestros deseos se han estrellado contra la omnipotente voluntad del arrendatario del coliseo.

Ruego á V. Sr. Director se sirva insertar la presente en el próximo número de su apreciable periódico, á lo que le quedará muy reconocido.—S. S. Q. B. S. M.—El representante de la compañía constituida en sociedad, José Ruiz Fernández.—Córdoba 11 de enero de 1861.

**Boletín religioso.**

Hoy.—San Arcadio, Mr. Jubileo circular, en la Iglesia de San Juan de Letran.

Continúa la novena á la Purísima Concepcion, en la Iglesia de las Monjas de la Encarnacion, por las señoras asociadas.—Hoy es octavo dia.

En la Iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles se celebrará un solemne Quinario al Dulcísimo Nombre de Jesus, que principiará el dia 30 de enero del presente año á las tres y media de la tarde, donde se publicarán las escelencias de tan venerado nombre por los oradores siguientes:

Dia 20.—El Sr. D. Manuel Molina, presbítero, cura propio de la Parroquia de la Ajerquia.

Dia 21.—El Sr. D. Manuel Enriquez, presbítero, coadjutor de San Andrés.

Dia 22.—El Sr. D. Antonio Córdoba, presbítero.

Dia 23.—El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Dia 24.—El Sr. D. Manuel Bravo, presbítero, Capellan del referido Convento. Se cantarán todos los dias las cinco copias de los Padres nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras, y la Antifona con su verso y oracion.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios señores Arzobispos y Obispos, asistiendo con devucion.

Quinario solemne que consagra la ilustre cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno y San Bartolomé en la Iglesia hospital de esta advocacion al Dulce Nombre de Jesus. Dará principio el miércoles 16 de enero de 1861 á las cuatro de la tarde, y serán sus oradores los siguientes:

Dia 16. El Sr. D. Gerónimo de Cea, Rector y Cura propio de la Parroquia de la Magdalena.

Dia 17. El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Dia 18. El Sr. D. Manuel Molina, Rector y Cura propio de la Parroquia de la Ajerquia.

Dia 19. El Sr. D. Manuel Jerez y Caballero, Cura propio de Villanueva de Córdoba, y catedrático del Seminario de San Pelagio.

Dia 20. El Sr. don Antonio Charquero y Roman, Rector y Cura propio de la Parroquia del Salvador.

El dia 20 á las diez y media de la mañana se celebrará la fiesta solemne al Dulce Nombre de Jesús, en la que predicará el Sr. Dr. D. Joaquín Portal y Ramirez, catedrático del Instituto provincial.—El dia 22 á la misma hora tendrán lugar las honras por los hermanos difuntos, en que predicará el señor don Mariano Martínez, beneficiado de la Catedral de Ceuta.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

COTIZACION DEL DIA 9 DE ENERO.  
3 por 100 consolidado... 49-20-48-90.  
3 por 100 diferido..... 42-25-41-90.  
Deuda del personal..... 21-30-21-00.  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98-23. Id. de 2,000, 98-23.—De junio de 2,000, 98-50. De agosto de 2,000, 96-25. De julio de 2,000, 94-60. De marzo de 2,000, 00-00. Obras públicas, 94-30. Canal de Isabel II, 107-59. Obligaciones del Estado, 92-94. Carpetas provisionales 00-00. Banco de España 214.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 10 al 11 de enero.

No hubo venta. Fuera de la Alhóndiga. Trigo.—Fanegas 138, de 51 á 52. Cebada.—Fanegas 000, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra. Aceite fresco de 62 á 63 reales arroba en la ciudad. Añejo á 70 rs. Idem en los molinos de 49 á 50. Al por menor, á 44 cuartos panilla. Jabon blando á 17 cuartos libra. Precios de los vinos. Montilla, de 30 á 32 rs. arroba. Moriles, de 30 á 32 id. Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 8.—Se han vendido 1,866 fanegas de trigo de 44 á 52 rs.; la cebada de 23 á 25 y la algarroba á 31. Quedan por vender 1,471 fanegas de trigo.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 9 de enero de 1861. Trigo de 51 á 63.—Cebada, de 32 á 33 0/0.

**FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.**

Restablecida la circulacion por el puente del Bembezar, la marcha de los trenes provisionales, establecida por el anuncio del 30 de diciembre de 1860, queda modificada del modo siguiente: Desde el dia 6 de enero de 1861.

**TRENES DE VIAGEROS.**

**SALIDA DE CORDOBA.**

A las ocho de la mañana, llegando a Sevilla a las dos y diez minutos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

A las doce y cincuenta minutos del dia, llegando a Cordoba a las seis y cincuenta minutos de la noche.

NOTA. En los trenes se admitiran bultos de mensajerias y mercancias de todas dimensiones y peso, entre Cordoba y Almodovar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Cordoba a Posadas y para mas alla, y desde Sevilla a Almodovar y para mas alla, solo se admitiran mensajerias de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

**Diligencias.**

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los dias impares a las dos de la tarde y entran de Madrid todos los dias pares a las doce de la noche.

Para Málaga.—Salen los lunes y jueves a las dos y media de la tarde y entran de dicho punto los martes y viernes a las doce del dia.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA.—Entran de Madrid los dias nones a las cinco de la tarde.

Salen para Madrid los dias pares a las dos de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzi.

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena a las ocho de la mañana y entra entre dos y tres de la tarde.

Su despacho calle del Potro, n. 14.

**Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera. DE D. ALFONSO MAROTO.**

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, a precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

RELACION de las entradas y salidas de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Geronimo Espinosa, de Baena.—Posada del Huerto de San Pablo.

Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Idem.

Manuel Ramirez, de Aguilar.—Idem.  
Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodriguez, de Fernan-Nuñez.—Posada de San Antonio.  
Manuel Gutierrez, de Cañete.—Idem.  
Juan Castellano, de Santaella.—Idem.  
Francisco Diaz y Andrés Perez, de Obejo.—Posada del Toro.  
Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.  
José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Idem.  
Agustin Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.  
Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.  
Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.  
Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de San Rafael, calle de Mota.  
Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.  
Andrés Montero, de La Campana.—Idem.  
Francisco Perez, de Aguilar.—Id.  
Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.  
Hdefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.  
José Lopez, Juan Calvo y Hdefonso

Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.  
Antonio Morales, de Pozoblanco.—Idem.  
José María Valera y Francisco Venclada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.  
José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.  
Miguel Sanz y Joaquin Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.  
Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.  
Cristóbal Arenas y Bartolomé Obbero, de Adamuz.—Idem.  
Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.  
José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.  
Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Idem.  
Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.  
Francisco Gomez, de Andújar.—Id.  
Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo blanco.  
Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.  
Hdefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.

Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villafranca.—Idem.

**ANUNCIOS.**

**EL COMERCIAL EUROPEO,**

DIARIO DE LA TARDE

**DE NOTICIAS UNIVERSALES Y ANUNCIOS.**

Precio.—En Madrid 4 rs. al mes.

En provincias 20 rs. el trimestre por el comisionado, 18 remitiendo el importe a la administracion en 39 sellos de 4 cuartos.

En el extranjero, 16 francos semestre, franco de porte.

En Ultramá, 400 rs. id. idr

Gratis 30 lineas de anuncios al mes a los suscritores.

Las que excedan de 30, a 8 mrs. cada una.

A los no suscritores a 17 mrs. la linea.

Los comunicados a precios convencionales.

Todos los domingos se reparte un número gratis conteniendo los anuncios insertados la semana anterior.

**DENTISTA MECÁNICO.**

**DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,**

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los titulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, a disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas; compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

teros por cada una de las diligencias que practiquen, con arreglo al real decreto y resolucion de S. M. de 28 de Abril de 1860.  
Se remite franco de porte mandando diez sellos de los de cuatro cuartos, a Mariano Garces, calle Lepanto, en Santander.

Cartilla de los Juzgados de Paz, por D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander: cuarta edicion, corregida y considerablemente aumentada.—Contiene entre otros muchos articulos y formularios para toda clase de juicios, el arancel de los derechos señalados a los secretarios y por-



**BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA.**

Calle de la Libreria, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina a calle Confiterias.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 a 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres

mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos a los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y a los mismos en Córdoba, calle Libreria, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 a 45. (s.)

**LA PATERNAL,**

COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860 Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

Fundadores.

- D. Francisco Rossi, director general.
- D. Tomas de la Calzada.
- D. Luis de la Cuadra.
- D. Eugenio Daguerre Dospital.
- D. Manuel Maria Munilla.
- D. Victor Mompribat.
- D. Manuel Le-Roy.

**Subdirects. de la provincia de Córdoba.**

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con o sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede a sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal o en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse a la Subdireccion de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina a S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

**Al público.**

En el taller de encuadernacion de don Antonio Martinez, calle del Ayuntamiento n.º 4.º, se hacen toda clase de encuadernaciones a precios sumamente arreglados.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, a cargo de D. José Gomez.